

ADENDA N° 3

**INVITACIÓN PÚBLICA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO)
PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA Y CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.
14 de diciembre de 2022**

El Banco de Bogotá informa que en ejercicio de la facultad de realizar aclaraciones o modificaciones a la invitación para **“TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (INCENDIO Y TERREMOTO) PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS O LEASING HABITACIONAL”**

DISPONE:

PRIMERO. Se permite informar que la presente adenda tiene por objeto aclarar y rectificar el número de decimales en el Anexo 7 quedando de la siguiente manera:

De acuerdo con las condiciones exigidas en el presente Pliego de Condiciones, Las Aseguradoras presentarán sus ofertas traducidas en una tasa de prima mensual incluyendo el IVA (con una cifra de 4 decimales), expresada en porcentaje del monto asegurado de los riesgos que se licitan. Dicha oferta deberá incluir y discriminar el costo del servicio de recaudo de las primas. Para tal efecto deberán diligenciar el [Anexo No. 7] denominado “Formato de presentación de la postura.”

SEGUNDO: Se modifica el numeral 2.2.1. REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO ítem 2, en el sentido de aclarar los años de corte de los estados financieros, quedando de la siguiente manera:

Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la(s) Aseguradora(s), que acredite que el Participante o Participantes cumplen con el patrimonio adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte a diciembre 2021.

TERCERO: Se aclara que en el numeral 1.2 CRONOGRAMA PROCESO DE INVITACIÓN del pliego de condiciones la fecha correspondiente a la actividad: Plazo máximo para sanear inconformidades sobre requisitos de admisibilidad por una única vez. es el 06 de enero de 2023

Actividad	Fecha	Lugar o Canal de Comunicación
Envío de comunicación a la Superfinanciera	lunes, 31 de octubre de 2022	
Publicación del inicio del proceso en la página web del Banco.	martes, 01 de noviembre de 2022	https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/nuestra-organizacion/licitaciones
Envío de cartas de invitación, manifestación de interés y acuerdos de confidencialidad a las Aseguradoras autorizadas para operar el ramo de Vida.	martes, 01 de noviembre de 2022	Correo electrónico a los representantes legales y secretarios de la(s) compañía(s) Aseguradora(s)
Entrega por parte de las aseguradoras de la Carta de manifestación de interés en participar, el acuerdo de confidencialidad y los requisitos de admisibilidad básicos.	martes, 8 de noviembre de 2022 hasta las 3:00 pm	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co

Suministro del pliego de condiciones de proceso a las Compañías Aseguradoras interesadas y que cumplen con los Requisitos de Admisibilidad básicos.	miércoles, 23 de noviembre de 2022	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
Formulación de preguntas y solicitudes de aclaración sobre requisitos de admisibilidad adicionales y el pliego por única vez y en el plazo previsto.	miércoles, 7 de diciembre de 2022	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
Respuestas a inquietudes sobre requisitos de admisibilidad y modificaciones al pliego.	miércoles, 14 de diciembre de 2022	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co e-mail indicados por cada Aseguradora Publicación página WEB: www.bancodebogota.com.co
Publicación respuestas en la página Web.	jueves, 15 de diciembre de 2022	Publicación página WEB: www.bancodebogota.com.co
Entrega de documentación para acreditar cumplimiento de los requisitos de admisibilidad adicionales y complementarios por las Aseguradoras interesadas en participar en el proceso.	jueves, 22 de diciembre de 2022	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
Evaluación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad adicionales.	miércoles, 28 de diciembre de 2022	
Notificación a las aseguradoras que no cumplen con los requisitos de admisibilidad adicionales o complementarios.	jueves, 29 de diciembre de 2022	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
Plazo máximo para sanear inconformidades sobre requisitos de admisibilidad por una única vez.	viernes, 6 de enero de 2023	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
<ul style="list-style-type: none"> · Notificación de las aseguradoras que continúan en el proceso licitatorio que cumplen requisitos de admisibilidad. · Entrega a las aseguradoras de la información necesaria para presentar posturas a las Aseguradoras calificadas para continuar en el proceso. 	lunes, 16 de enero de 2023 Hasta 3:00 pm	Por correo electrónico: licitaciones@bancodebogota.com.co
Presentación de las posturas por parte de las aseguradoras participantes	viernes, 27 de enero de 2023 Hora: 9:00 am	Lugar: Calle 36 No. 7-47 Piso 3 – Dirección de Abastecimiento
Audiencia de Adjudicación	viernes, 27 de enero de 2023 Hora: 9:00 am	Lugar: Calle 36 No. 7-47 Piso 3 - Dirección de Abastecimiento
Posible declaratoria desierta de la licitación si no se presentan posturas o estas no se ajustan los pliegos	viernes, 27 de enero de 2023	
Cierre del proceso licitatorio/ publicación del resultado y acta	lunes, 30 de enero de 2023	www.bancodebogota.com.co
Envío de comunicación a la Superfinanciera del resultado de la Licitación	lunes, 30 de enero de 2023	-

CUARTO: Se permite modificar el numeral 2.2.1. Requisitos de carácter financiero quedando de la siguiente manera:

- Patrimonio técnico, superior a 1.1 veces al cierre de septiembre de 2022, calculado así:

$$\frac{\text{Patrimonio técnico}}{\text{Patrimonio adecuado}}$$

- Resultado agrupado del ejercicio de los ramos >1.000.000.000, al cierre de septiembre de 2022 (Formato 290).

Agradecemos contemplar dichas modificaciones.